



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina MOYANO por jub. MUCHAGA 1/12/19 al 31/12/19 CUDAP:
EXP-UNC: 0064689/2019

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Profesora **MUCHAGA, NORA BEATRÍZ** (Legajo N° 23.431), a partir del 01/12/2019, tramitada por CUDAP: EXP-UNC.: 0050269/2019, para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art.14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de interino, al docente **MOYANO, JOSE IGNACIO** (Legajo N° 39.865), en cuatro (4) horas cátedra correspondiente al cargo de Coordinador de la carrera de Comunicador Visual de Nivel Pregrado (Código 228), desde el 01/12/2019 hasta el 31/12/2019.

Art. 2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art. 3°.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art. 4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su

conocimiento y aprobación.